

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

COMUNICADO DEL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

A raíz de algunas informaciones sobre la realización del XVI Censo Nacional de Población y Vivienda y la participación en el culto dominical durante el próximo 24 de octubre, el Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia se permite informar a la opinión pública:

- 1o. Que el Presidente de la Conferencia Episcopal de Colombia, consciente de la importancia del próximo Censo y con el ánimo de colaborar a su realización, se entrevistó el pasado 5 de octubre con el Señor Presidente de la República y con el Señor Director del DANE. En estas reuniones se acordó que la Inmovilización General del próximo domingo 24 finalizaría a más tardar a las 4:30 de la tarde, para permitir que los creyentes, en ejercicio del derecho fundamental de libertad religiosa, pudiesen participar en el culto dominical.
- 2o. Que no es ajustado a la verdad afirmar que la Iglesia Católica haya renunciado a la celebración de la Eucaristía del domingo 24 de octubre. Por el contrario, la Iglesia renueva su invitación a los fieles católicos para que participen en la Eucaristía de precepto en la tarde del sábado 23 o del domingo 24 después de las 4:30 de la tarde.
- 3o. Que, por ende, la Conferencia Episcopal espera que tanto la información oficial sobre el próximo Censo, como el correspondiente Decreto Reglamentario, señalen, con absoluta claridad, que la Inmovilización General terminará a más tardar a las 4:30 tarde del próximo 24 de octubre, según el acuerdo al que se llegó con el Director del DANE y que contó con la aceptación del Señor Presidente de la República.

Santafé de Bogotá, D.C., 15 de octubre de 1993

(Fdo.) + Pedro Rubiano Sáenz
Arzobispo de Cali

Presidente de la Conferencia
Episcopal